



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES E IMPACTO AMBIENTAL

### I. PERFIL DE PUESTO

#### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Departamento de Recursos Naturales e Impacto Ambiental.
<b>Área de Adscripción:</b>	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.
<b>Reporta a:</b>	Subdirector de Estudios y Proyectos Ambientales.
<b>Supervisa a:</b>	

#### Interacciones Internas

Con:	Para:
Subdirección de Catastro Coordinación de servicios municipales; Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLAN); Coordinación de Normatividad y Fiscalización; Sistema y saneamiento, Subdirección de Regulación Ambiental; Subdirección de Promoción del Desarrollo Sustentable.	Integrar y recopilar información espacial de los recursos naturales del territorio municipal, además de realizar la evaluación en materia de impacto ambiental de nuevos proyectos y aquellos en etapa de operación, de competencia municipal.

#### Interacciones Externas

Con:	Para:
Gobierno Estatal (secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático). Gobierno Federal (SEMARNAT, PROFEPA). Comisión Nacional del Agua.	Participar, informar y recopilar información ambiental del Municipio de Centro, Tabasco, así como emitir opinión en materia de impacto ambiental de aquellos proyectos de competencia federal y estatal que se realicen en el territorio municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

### Descripción de las Funciones del Puesto

#### Descripción Genérica

Integrar y recopilar información espacial de los recursos naturales del territorio municipal, además de realizar la evaluación en materia de impacto ambiental de nuevos proyectos y aquellos en etapa de operación, de competencia municipal.

#### Descripción Específica

- I. Elaborar dictámenes acerca de las solicitudes de autorización para descargas aguas residuales a los sistemas de drenaje y alcantarillado que administre el Municipio;
- II. En corresponsabilidad con la persona titular de la Dirección, otorgar el visto bueno del Estudio de Impacto Ambiental para construcciones menores a 1,500 metros cuadrados, así como para las actividades públicas y privadas que le transfieran el estado y la federación; y
- III. Elaborar y proponer las disposiciones legales, administrativas, normas y procedimientos tendientes a mejorar y proteger el ambiente y los recursos naturales del municipio.

### Perfil del responsable del Puesto

#### Perfil del Puesto

<b>Nivel Académico:</b>	Licenciatura concluida: Ingeniería civil, ambiental, agronómica, biología, ecología, o afín.
<b>Experiencia:</b>	5 años mínimos de experiencia ininterrumpida anteriores al desempeño del puesto.
<b>Conocimientos:</b>	Normatividad ambiental, Aplicación de procedimientos administrativos, Ciencias ambientales, Marco jurídico en materia ambiental, Competencias en materia Ambiental (Estatal, Federal y Municipal) y conocimientos básicos de botánica.
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Capacidad de negociación, toma de decisiones, planeación, capacidad analítica y de síntesis, resolución de problemas, enfoque en resultados, propositivo y facilidad de palabra.